



ASOCIACIÓN
ARGENTINA DE
DERECHO
CONSTITUCIONAL

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO Nº 201

Con fecha 8 de septiembre de 2022, siendo las 15 horas, mediante la modalidad de sesión remota, autorizada en los términos del artículo 21 del Estatuto, se reúne el Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, conforme fuera oportunamente convocado por la Sra. Presidente, sesión a la que asisten las siguientes personas:

Presidente: Martha Helia Altabe; Vicepresidente, Eduardo Jimenez; Prosecretario José Manuel Belisle; Tesorera, Guadalupe Valcarce Ojeda; Protesorero, Ricardo Ramírez Calvo; Vocales Titulares: Paulina Chiacchiera Castro, Manuel García-Mansilla, Iride Isabel Grillo, Martín Acevedo Miño, Ignacio Colombo Murúa y Leandro Martínez; y Vocales Suplentes: Fabián Riquert, Lorena Gonzalez Tocci, Federico Ambroggio, Maximiliano Toricelli y Laura Casas.


La Señora Presidente abrió la sesión y puso a consideración de los presentes el único punto del orden del día: "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria". Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2022, a las 9 horas en el Campus de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste sita en Av. Libertad 5470, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con la Presidente y el Secretario; 2) Informe de los motivos por los que la asamblea se lleva a cabo en un sitio distinto a la sede social; 3) Consideración de la Memoria, Inventario; Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Señor Revisor de cuentas, correspondiente al periodo comprendido entre el 01/06/2021 y el 31/05/2022, 4) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo, titulares y suplentes para completar el mandato de dos años de los integrantes elegidos en la asamblea del 3 de septiembre de 2021; 5) Elección de Revisor de cuentas, titular y suplente para completar el mandato de dos años de los integrantes elegidos en la asamblea del 3 de septiembre de 2021; 6) Elección del Tribunal de

Conducta, tres titulares y un suplente para completar el mandato de dos años de los integrantes elegidos en la asamblea del 3 de septiembre de 2021. Tal como ha sido siempre y fue convalidado por la propia Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, el voto será presencial e individual. No se admitirá el voto por poder.

Se deja expresa constancia de que la convocatoria se hace exclusivamente para cumplir con lo establecido en la Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba N° 91 "T" /2022 y evitar la amenaza de dicho ente de designar una comisión normalizadora, que este Comité Ejecutivo considera contraria a derecho, pero que no implica consentir dicha resolución. La Asociación Argentina de Derecho Constitucional mantiene expresamente el cuestionamiento judicial de las medidas adoptadas por la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y hace expresa reserva de dejar sin efecto la presente convocatoria en caso de que, antes de la fecha de celebración de la asamblea, se dicte una sentencia favorable en el Expediente Sac: 10590118 - Asociación Argentina de Derecho Constitucional - Recurso en contra de Decisiones Administrativas – Recurso de Apelación", Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Sala IV de la ciudad de Córdoba.

Asimismo, se deja constancia de que, como es tradición en la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, la asamblea coincidirá con unas jornadas de derecho constitucional que se realizarán en la fecha de la asamblea en la sede de la Universidad Nacional del Nordeste, con el objeto de lograr la asistencia de la mayor cantidad de asociados a la asamblea. En tal sentido, cabe mencionar que habitualmente las asambleas de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional se celebran fuera de la jurisdicción de la sede social y en diversos lugares del país. Así, la abrumadora mayoría de las asambleas de la Asociación se han celebrado fuera de la Provincia de Córdoba. Por ejemplo, la asamblea se ha celebrado en Buenos Aires, Corrientes, Mar del Plata, Mendoza, Resistencia, Santa Fe, Tucumán, etc.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 15:45 horas.



Firma Presidenta:

Aclaración: Martha Helia Altabe



Firma Vicepresidente:

Aclaración: Eduardo Jiménez



Firma Prosecretario:

Aclaración: José Manuel Belisle



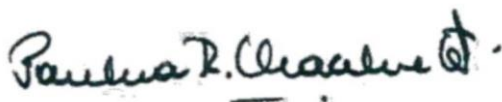
Firma Tesorera:

Aclaración: Guadalupe Valcarce Ojeda



Firma Protesorero:

Aclaración: Ricardo Ramírez Calvo



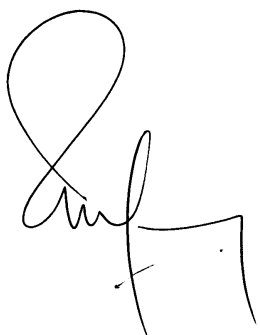
Firma de Vocal Tiular:

Paulina Chiacchera Casto



Firma Vocal Titular:

Aclaración: Ignacio Colombo



Firma Vocal Titular:

Aclaración: Manuel García-Mansilla



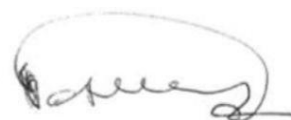
Firma de Vocal Titular:

Iride Isabel María Grillo



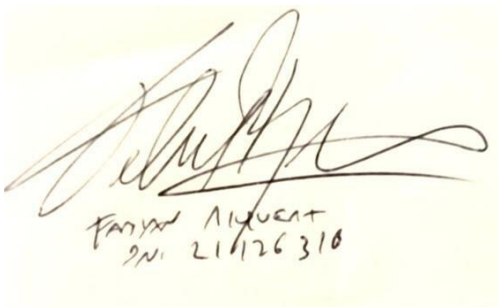
Firma de Vocal Titular:

Martín Acevedo Miño



Firma de Vocal Titular:

Leandro Martínez



Firma de Vocal Suplente:

Fabián Riquert



Firma Vocal Suplente:

Aclaración: Maximiliano Toricelli



Firma Vocal Suplente:

Aclaración: María Lorena González Tocci



Firma Vocal Suplente:

Aclaración: Federico Ambroggio



Firma de Vocal Suplente:

Laura Casas